

PIQUETE ▶ *La extitular fue otro de los peones en el ajedrez de corrupción de Graco*

■ En el periodo en el que Nadxieelii Carranco Lechuga estuvo al frente

Más denuncias de corrupción en la Comisión de Víctimas anterior

La actual titular criticó que el Congreso no haya aprobado presupuesto suficiente

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ ASAMBLEA DEL IMSS

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, asistió a la 113 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Palacio Nacional, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que pronto será una realidad la atención en salud en todo el país. En ese marco, el mandatario estatal destacó los beneficios para todos los mexicanos de la institución que encabeza Zoé Robledo.

■ De la Comisión Legislativa Especial de Femicidio en la entidad

En 15 días, habrá un informe del caso de Ariadna Fernanda

Analizarán la actuación de la Policial Ministerial y el protocolo seguido

▶ 04

■ No cuenta con sistema de justicia contra los asesinatos: ombudsman

Morelos, uno de los estados más peligroso para mujeres

Falta una correcta investigación; hay que mejorar la procuración de justicia

▶ 05

Acudió a la 113 Asamblea General Ordinaria del Seguro Social

Cuauhtémoc Blanco reconoció la labor del director del IMSS

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reconoció el trabajo que realiza en beneficio de la salud de los mexicanos el titular del IMSS, Zoé Robledo. Así lo dijo al acudir la mañana de este martes a la 113 Asamblea General Ordinaria en Palacio Nacional, encabezada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que pronto será una realidad la atención en salud en todos los rincones del país.

▶ 04

Así lo denunció Paola Cruz por delitos cometidos contra la mujer

Morelos está en emergencia nacional por los feminicidios

Derivado de los incrementos en los delitos de alto impacto pero sobre todo en homicidios y pero aún, los 92 feminicidios registrados de enero a la fecha en este año en la entidad, evidencia que Morelos se encuentra en una situación de emergencia nacional, denunció la diputada, Paola Cruz Torres. Sobre todo, dijo, por los crímenes en contra de las mujeres que hoy en día representan una grave crisis de estado.

▶ 05

Pide a la FGE un informe sobre el avance en cada caso

Van 92 feminicidios este año, según el Instituto de la Mujer

De acuerdo con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, suman de enero a noviembre de este año 92 feminicidios, aunque la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito en Femicidio, reporta únicamente 31 casos.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



Las diferencias personales y políticas entre los diputados del G15 y el gobernador Cuauhtémoc Blanco son evidente, inocultables. El presupuesto aprobado por este grupo de legisladores va más allá de lo financiero, representa un golpe político al ejecutivo, una especie de desquite porque, dicen, no quiso negociar. No es la única ocasión en Morelos que dos poderes se han enfrentado, pero sí la primera de esta manera. Lo aprobado por los representantes populares es un soplamocos a Cuauhtémoc Blanco, pero nada más. Una vez más los legisladores se equivocaron.



Hace un año los integrantes del congreso de Morelos intentaron apretar al gobernador con un presupuesto distinto al enviado; lo autorizado en ese momento por trece representantes populares era, dijeron, un presupuesto social, municipalista, de alto impacto social y que ponía especial atención a las necesidades del estado. En el discurso así lo presumían, pero nunca pudieron explicar cómo se atendería el déficit presupuestal que habían votado, porque distribuyeron más dinero del que tenía el estado.

El mal manejo de los números, pero sobre todo de la estrategia hizo que ese intento de imposición presupuestal fracasara; lo primero que falló fue el número de votos con el cual lo autorizaron: no tenían el mínimo necesario y por tanto su presupuesto nunca se pudo aplicar. Luego vino el manejo mediático de la historia: los representantes populares alegaron que el suyo era un mejor presupuesto, derramaron lágrimas en la tribuna y aseguraron que estaban defendiendo al pueblo, pero nunca lo probaron. El golpe al ejecutivo se les regresó y todos quedaron mal parados.

En este segundo intento la historia es distinta: en principio ya tienen los votos necesarios para aprobar el paquete económico, pero nuevamente están fallando en la estrategia política, en el camino legal y en la manera de contar su historia. Explico:

Quince de los veinte representantes populares avalaron un presupuesto distinto al enviado por el ejecutivo, modificaron cifras, cambiaron montos, pero sobre todo eliminaron la cláusula de transferencia que permite al ejecutivo mover el dinero en caso de requerirlo sin tener que pedirles permiso a los diputados. Esto último es el ajuste central, es la manera de complicarle la existencia al ejecutivo. Pero el golpe no es contundente.

El primer error cometido está en el tiempo: la votación se llevó a cabo 45 días antes del plazo que establece la ley, lo cual llamó la atención, confirmó la vendetta, pero sobre todo permite al ejecutivo planear cuidadosamente y sin prisas su respuesta. La ley establece tiempos y procesos que ambas partes conocen, pero que los diputados manejaron mal; el gobernador puede alargar el análisis de lo aprobado por el legislativo hasta el 17 de diciembre sin que los diputados puedan hacer nada al respecto. Será en ese punto cuando el mandatario lo observe y de inicio la controversia entre poderes.

Al ejecutivo le conviene agotar los plazos y llevar el tema al límite, porque eso le cederá espacio para actuar; si las observaciones las hace hasta la fecha límite y devuelve el paquete presupuestal al congreso después de la primera mitad de diciembre, cualquier acción legal que pueda derivar de ello se trasladará hasta después de la primera mitad de enero, cuando los juzgados regresen de vacaciones.

Las dos partes pueden recurrir a una controversia y a partir de ahí el tema va a alargarse por varios meses; mientras tanto el gobernador seguirá administrando el estado con una ley presupuestal anterior, en donde se mantiene la cláusula de transferencias.

El debate jurídico entre poderes por el presupuesto se va a prolongar por gran parte del 2023 y cuando las autoridades judiciales fallen la mayor parte del presupuesto se habrá ejercido o quizá Cuauhtémoc Blanco ya estará en precampaña. Para ese momento, además, la mayoría de los representantes populares ya estarán también metidos de lleno en el proceso electoral.

Luego está la parte sustantiva de esta historia: la narrativa. Los legisladores que votaron el presupuesto 2023 y eliminaron la cláusula de transferencia justificaron su actuar con su sentido social y compromiso con los morelenses; dicen que están otorgando más recursos a las áreas más necesitadas, que redireccionaron dinero a instituciones preponderantes y que benefician a más personas.

Todo suena bien hasta que se revisa el presupuesto y se encuentra que los propios diputados se otorgaron un aumento presupuestal cercano a los cien millones de pesos sin justificación alguna. Recordemos que desde hace dos legislaturas el congreso de Morelos redujo de 30 a 20 el número de sus integrantes y en lugar de que eso represente un ahorro económico para el estado, cada año las cifras que se autoasignan los representantes populares va en aumento. Para el 2023 los diputados de Morelos se autorizaron más de 500 millones de pesos de presupuesto, mucho más de lo que recibe la mayoría de los municipios. ¿Es eso un presupuesto social?



El duelo jurídico por el presupuesto no se va a resolver en el corto plazo, ni se puede anticipar a favor de quién fallarán las autoridades de justicia federal; en lo mediático la narrativa la va ganando el ejecutivo porque desde el congreso no existe capacidad de comunicar, ni tampoco elementos que soporten los argumentos de los diputados.

Diversas encuestas realizadas a lo largo de varios años destacan la mala imagen pública de los diputados: casi el 70 por ciento de los mexicanos dicen no sentirse representados por ellos (el 65 por ciento dice lo mismo de los gobiernos) y su desprestigio es apenas superado por el de los narcotraficantes.

En el caso de Morelos la imagen es peor, porque las últimas cuatro legislaturas han

Sopapo legislativo

El presupuesto aprobado por el congreso es un golpe al gobernador, pero nada más.

sido desastrosas, se han dedicado a robar, a pelear y a proteger o atacar al ejecutivo; en todos los casos los legisladores han puesto sus intereses personales por encima de las necesidades de la gente y hoy no es la excepción. En la legislatura anterior cada uno de los diputados recibían alrededor de medio millón de pesos mensuales, pero en el congreso actual (hasta ahora) cada uno de los representantes populares tiene percepciones mensuales superiores a los 650 mil pesos. Y aún así se aumentaron casi cien millones de pesos de presupuesto para el 2023.

El golpe propinado por la 55 legislatura a Cuauhtémoc Blanco con la aprobación de un presupuesto distinto al enviado es un fuerte golpe político, un soplamocos, pero nada más. El alcance de esta decisión es limitado y no afectará en el corto plazo al ejecutivo porque los legisladores actuaron sin medir su decisión desde todos los ángulos.

El problema de este congreso es que actúa al aventón, sin estrategia.

• posdata



Los movimientos políticos del congreso local no son ajenos al proceso electoral venidero; todos están viendo la sucesión y preparan el terreno para lo que viene, porque la mayoría de los diputados buscarán ir nuevamente a campaña. Atacar políticamente al rival no es moralmente correcto, pero es común en los pasillos de poder; unos y otros utilizan su cargo para posicionarse ante el imaginario colectivo y muchas veces el camino que eligen es el golpeteo al de enfrente. Insisto: no es lo mejor, pero es lo que todos hacen.

El punto es que cada acción debe tener un objetivo, una meta, no se trata de pegar por pegar, como lo está haciendo el congreso local. Golpear solo por desquite no sirve y por el contrario, se vuelve contraproducente.

A figuras bien posicionadas en la cámara de diputados como Francisco Sánchez y Agustín Alonso este tipo de errores les pueden costar muy caro, porque a ellos sí les cuesta en términos de imagen.

Pensando electoralmente imagino que ponerle piedras al gobernador tiene como meta el 2024, es válido, pero ello implica trabajar en paralelo en una propuesta que contraste con la oficial. ¿La tienen? A diputados como Julio César Solís, Eliacib Polanco o Andrea Gordillo nada preocupa este tipo de yerros, porque al no tener liderazgo ni representatividad, tampoco tienen nada que perder. Otros como los exalcaldes sí se juegan su capital político y por ende, su futuro.

• nota

El exgobernador Graco Ramírez se ha reactivado políticamente. Por gusto y por necesidad. Al tabasqueño le urge volver a ser tomado en cuenta, salir del destierro político y recobrar el rol que jugó durante muchos años en las cúpulas de poder, sin importar su color o ideología.

El ego no es lo único que mueve al rubicundo político, el hecho que su



operador financiero más importante se encuentre en la cárcel de Atlacholaya es algo que le preocupa de sobremanera, porque si Beltrán Toto se desespera puede apelar al criterio de oportunidad, aportar pruebas de los actos de corrupción cometidos en la administración pasada y de esa manera colocar en el banquillo de los acusados a Graco, Elena, Rodrigo y José Domingo.

El perredista se mueve como mejor lo sabe hacer: en la sombra, en medios de comunicación y en los pasillos de poder. Graco Ramírez apoya al fiscal Uriel Carmona y se mueve en el congreso a través de varios diputados. Su operador de medios sigue siendo Sergio Martínez, por cierto en algún momento también operador de medios de Antonio Villalobos y actualmente responsable de la comunicación del fiscal Uriel Carmona; él, cuentan, se ha encargado de poner en el escenario nacional varios temas en contra de Cuauhtémoc Blanco y también ha intentado matizar el mal momento que vive Uriel Carmona.

Lo publicado el fin de semana en Proceso no es ajeno al tabasqueño, ni a Sergio Martínez. La idea es colocar al gobernador en el mismo plano que el fiscal, para atenuar las acciones legales que podrían venir en su contra por el feminicidio de Ariadna. Pero a pesar de la inversión económica en algunos medios, no han encontrado eco político local, porque en las mismas filtraciones que denuncia la revista Proceso aparecen también los nombres de muchos personajes de la vida pública local, incluyendo a Graco Ramírez.

Lo que está pasando no es nuevo, ni exclusivo de este sexenio, ocurre cada seis años. Lo único diferente es lo temprano que inició el golpeteo y lo agresivo de los ataques.

• post it



Poco ayuda a Rabindranath Salazar, dicen, la operación local que en su nombre hace en Morelos Miguel Lucía. La derrota en el proceso interno de Morena sacó de balance a ese grupo y lo ha llevado a cometer muchos errores. A Lucía Espejo, por cierto, le atribuyen la operación legislativa en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco. ¿En qué favorece eso a Rabindranath Salazar?

• redes sociales

La narrativa y la percepción son fundamentales en el ejercicio de gobierno.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Si mi abue tiene,
mi mamá tiene y Juan tiene,
¿YO TENDRÉ?

PORQUE TODOS TENEMOS
UN FAMILIAR CON DIABETES

¡CUÍDATE!



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS o en

chkt.imss.gob.mx 



GOBIERNO DE
MÉXICO



En el periodo en el que Nadxieelii Carranco Lechuga estuvo al frente

Más denuncias de corrupción en la Comisión de Víctimas anterior

La actual titular criticó que el Congreso no haya aprobado presupuesto suficiente

GUADALUPE FLORES

Surgen más denuncias sobre la solicitud de "moche" que se hizo a las víctimas de la violencia en el periodo de Nadxieelii Carranco Lechuga cuando estuvo al frente de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, reveló Penélope Picazo Hernández, actual titular del organismo.

En entrevista, dijo que son más de 10 las víctimas a las que se le solicitó entre el 30, 40 y 50 por ciento del dinero "moche" con la finalidad de poder agilizar su trámite de la reparación del daño. Aunque informó que solo seis víctimas de la violencia decidieron presentar su denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC).

Además confirmó que existen víctimas que cayeron en la extorsión, sin embargo aclaró que ya se presentaron las denuncias penales correspondientes y ahora solo están a la espera de los avances que se tengan respecto de las investigaciones.

En otro tema, la funcionaria estatal advirtió que la falta de pre-

supuesto para el año 2023 impactará de manera negativa en la operación de la Comisión. Lamentó que el Congreso del estado no haya aprobado el presupuesto que solicitó para el próximo año por un monto de 10 millones de pesos, debido a que

solo se le autorizó un recurso de 9 mdp.

Comentó que el monto de los nueve millones no alcanzará para crear la Unidad de Asesoría Jurídica que contempla la ley.

Explicó que para esa Unidad se requieren más de 2 millones de

pesos con la finalidad de que se pueda contratar a 20 asesores jurídicos que ayuden a las víctimas. Penélope Picazo resaltó que actualmente no existe asesoría jurídica para las personas agredidas, solo para los agresores a través de la Defensoría Jurídica.

En 15 días, habrá un informe del caso de Ariadna Fernanda

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para obtener acceso a la justicia, los integrantes de la Comisión Legislativa Especial para el seguimiento de casos de feminicidio en Morelos acordaron que en un periodo de 15 días ofrecerán un informe pormenorizado de Ariadna Fernanda, el cual será a través de un proceso técnico-científico.

Durante la conferencia de prensa que se realizó en el interior del recinto legislativo, Ariadna Urbina Ayala, secretaria técnica de la comisión anunció que las primeras acciones a realizar será el conocer cuál fue la actuación de la Policial Ministerial, es decir, lo que ocurrió desde la llamada telefónica, el protocolo de actuación y posteriormente la investigación que permite que la víctima directa o indirecta alcance la justicia.

Ariadna Urbina Ayala refirió que los especialistas deberán generar una ruta crítica que permita a través del seguimiento y actuación en el momento que le corresponda a cada institución, para determinar los posibles obstáculos o carencias que tienen las investigaciones, protocolos o en su caso la forma en la que estos son aplicados.

Reconoció que es importante que los especialistas una vez conformado el comité o el grupo de trabajo sean quienes expongan de la mejor

manera cuál sería la forma de llegar a conocer lo que se está exponiendo, si bien en las actividades se genera por cada una de las instituciones y de los responsables en el acceso a la justicia.

Aclaró que en un informe especializado se permite esclarecer las posibles carencias u omisiones legislativas, normativas y de actuación de las entidades obligadas y responsables de un debido proceso, además de asegurar el pleno acceso

a la justicia de las víctimas directas e indirectas por feminicidio en el estado de Morelos.

Para lograr estos objetivos, la secretaria técnica de la Comisión Legislativa Especial para el seguimiento de casos de feminicidio en Morelos adelantó que se han establecido objetivos específicos como el reconocimiento social, jurídico, político e institucional del incremento que se ha registrado de la violencia en contra las mujeres en la entidad.



SURGEN MÁS DENUNCIAS sobre la solicitud de "moche" a las víctimas de la violencia en el periodo de Nadxieelii Carranco Lechuga al frente de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

Nueva protesta contra diputados por negativa de municipalizar a Alpuyecá

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del poblado de Alpuyecá se manifestaron la mañana de este martes en el Congreso local para exigir a los diputados avances en el proceso de municipalización.

Alrededor de 50 personas fueron quienes asistieron para inconformarse ante la falta de algún avance en el dictamen de la propuesta que fue presentada desde hace tres años, por lo que la Integrante del comité que busca la municipalización de Alpuyecá, Paloma Estrada, aseguró que no se puede dejar pasar más tiempo.

"Hoy (ayer) hemos venido una parte del comité de Alpuyecá para solicitar a los diputados que haya un avance porque en el mes de diciembre estaremos cumpliendo tres años desde que presentamos la propuesta y no ha tenido ningún avance, no podemos permitir que pase más tiempo porque tres años ha sido suficiente, hemos sido pacientes y no estamos dispuestos a permitir que pase ni un solo mes más para que atiendan nuestra solicitud para que Alpu-

yecá se convierta un municipio indígena", mencionó.

Ante tal situación, la activista solicitó a los integrantes del Congreso local legislar en el tema, ya que se está violando los derechos de la comunidad indígena al ser rezagados y discriminados por las autoridades municipales de Xochitepec.

"Insistimos en que es un tema que tiene que ser ya sometió a votación en el Pleno, que haya un dictamen por parte de las comisiones en donde se está analizando la petición, porque la comunidad indígena sigue siendo rezagada y discriminada por las autoridades que están al frente del municipio de Xochitepec, por años no se han realizado obras, por años no nos hacen caso y esta actitud debe de terminar, por eso insistimos en que Alpuyecá debe ser ya un municipio indígena", concluyó Paloma Estrada.

Cabe mencionar, que los habitantes de Alpuyecá quedaron en reunirse el próximo 25 de noviembre con los diputados Macrina Vallejo Bello y con Julio César Solís para abordar este tema.



EN LOS PRÓXIMOS 15 días presentará un informe del caso de Ariadna Fernanda, la Comisión Legislativa Especial de Feminicidios en Morelos.

Cuauhtémoc Blanco reconoció la labor del director del IMSS

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reconoció el trabajo que realiza en beneficio de la salud de los mexicanos el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

Así lo dijo al acudir la mañana de este martes a la 113 Asamblea General Ordinaria del IMSS en Palacio Nacional, encabezada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que pronto será una realidad la atención en salud en todos los rincones del país.

Al respecto, el mandatario more-

lense señaló que dicho instituto ha sufrido varios retos entre ellos enfrentar la pandemia del covid-19, los cuales fueron superados en beneficio de los derechohabientes. "Asisto a la 113 Asamblea General Ordinaria del IMSS, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mi reconocimiento a Zoé Robledo por su destacada labor al frente de este instituto que es vital para el bienestar de la población, así como a quienes lo integran; han sabido superar retos importantes y difíciles, velando siempre por el bien de sus semejantes", escribió el gobernador en sus redes sociales.

Al respecto, Zoé Robledo Aburto,

director general del IMSS, resaltó el apoyo brindado por Cuauhtémoc Blanco con la firma del Convenio Marco para la Operación de dicha estrategia, el pasado 7 de octubre, y con ello alcanzar un servicio de salud de manera integral y con calidad, en beneficio de todas las personas del territorio estatal. Cabe mencionar, que durante esta actividad se detallaron logros y avances en la institución que brinda atención médica a más de 73 millones de derechohabientes en la República, además de que se abordó el tema de la integración de 15 entidades federativas al programa IMSS-Bienestar, entre las que destaca Morelos.

No cuenta con sistema de justicia contra los asesinatos: ombudsman

Morelos, uno de los estados más peligroso para mujeres

Falta una correcta investigación; hay que mejorar la procuración de justicia

EDMUNDO SALGADO

Morelos es uno de los estados más peligrosos para las mujeres, ya que hay mayor riesgo de salir a las calles y ser agredidas, reconoció el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que la entidad no cuenta con un sistema de justicia que ayude a prevenir los asesinatos violentos de mujeres, ya que se carece de políticas públicas implementadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. “Lamentablemente en Morelos no hay un sistema de justicia

que ayude primero a evitar estos asesinatos que vemos que son recurrentes en la entidad, lamentablemente esto se debe a que no hay políticas públicas por parte de ninguna autoridad que ayuden a prevenir, por eso es importante que se cuente con acciones por parte de los tres órdenes de gobierno para combatir este delito”, explicó.

Sin embargo, el ombudsman estatal también comentó que hace falta una correcta investigación de los casos, por lo que se debe de mejorar la procuración de justicia para detener a los responsables de estos hechos y llevarlos ante los tribunales, para que puedan responder por sus acciones.

“Además, se carece de una correcta investigación de estos delitos, lo que provoca que quienes asesinan a mujeres de manera violenta estén en las calles sin enfrentar la justicia, no son detenidos y por eso se siguen comen-

tiendo este tipo de hechos”, mencionó.

Ante tal situación, Hernández Cruz señaló que esto ha provoca-

do que en la entidad haya un importante número de feminicidios y agresiones hacia las mujeres, ya que en la entidad es más probable

sufrir de algún tipo de agresión cuando las féminas salen a las calles por lo que es importante cambiar esta situación en Morelos.



MORELOS ES UNO de los estados más peligrosos para las mujeres, ya que hay mayor riesgo de salir a las calles y ser agredidas, reconoció el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz.

Gobierno de Jiutepec y Profeco verifican ofertas de El Buen Fin

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de que el ejercicio de El Buen Fin 2022 se lleve a cabo de manera responsable y competitiva, el Gobierno con Rostro Humano y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) Morelos llegaron a un acuerdo para poner a disposición de la población diferentes mecanismos de atención.

El secretario de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte del Gobierno de Jiutepec, Francisco Jair Álvarez García, informa que la indicación del presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, es la de vigilar que las ofertas emitidas a la población cumplan con los objetivos de esta dinámica multianual, en beneficio de la ciudadanía y las unidades económicas participantes.

Jair Álvarez comparte que la Directora de PROFECO Morelos, Martha María Hernández Ramírez, mostró una gran disposición

por empoderar a las y los consumidores de Jiutepec, mediante acciones coordinadas con el gobierno municipal, con la finalidad de fortalecer el consumo interno, potencializar el bienestar de la población y cumplir con los objetivos de esta estrategia.

Cabe señalar que la Marca Buen Fin es de uso exclusivo para las empresas y establecimientos comerciales inscritos en la página oficial www.elbuenfin.org, aludiendo en todo momento que las promociones y ofertas serán aplicables exclusivamente dentro del periodo comprendido del 18 al 21 de noviembre de 2022.

Las personas que presenten dudas o requieran orientación sobre algún hecho, pueden comunicarse a la Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte— vía telefónica al número: 7773992091 o a través del correo electrónico sedeco.centronegocios@jiutepec.gob.mx; así como al 7773145919 de la PROFECO Morelos.

Morelos está en emergencia nacional por los feminicidios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado de los incrementos en los delitos de alto impacto pero sobre todo en homicidios y pero aún, los 92 feminicidios registrados de enero a la fecha en este año en la entidad, evidencia que Morelos se encuentra en una situación de emergencia nacional, denunció la diputada de Morena, Paola Cruz Torres.

Sobre todo, dijo, por los crímenes en contra de las mujeres que hoy en día representan una grave crisis de estado, por lo que consideró como inaplazable la necesidad de identificar y evaluar el estatus que guarda el cumplimiento de las acciones sobre la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, así como el tratamiento y abordaje de los casos de feminicidio en la entidad.

Anunció que lamentablemente se ha registrado un aumento de fe-

minicidios, que colocan a Morelos en una situación de emergencia nacional y por ello, la parlamentaria de Morena, Paola Cruz Torres consideró prudente que la Comisión que investigará los feminicidios debe entre sus responsabilidades, evaluar el accionar y cumplimiento de las instituciones encargadas de la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia en el ámbito de sus competencias.

Argumentó que además, deberá emitir las recomendaciones, acciones y sobre todo lo relacionado al marco jurídico porque se tiene que fortalecer, a fin de que este flagelo se pueda erradicar.

De igual manera consideró que buscarán instalar un Centro de Justicia para las Víctimas y no dejar el asunto en una cuestión política, debido a que, todo ello de acuerdo a la ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de

violencia y su correlativa para el estado de Morelos, cuyo objetivo es el de garantizar el acceso a una vida libre de violencia.

La legisladora morenista sostuvo que los protocolos y otros procedimientos de actuación en todos los casos de violencia feminicida, se debe de respetar y garantizar no solo en el debido proceso de las diligencias sino también, en lo concerniente a la reparación integral del daño.

Por lo tanto y debido a la politización del caso que se ha registrado con el caso de Ariadna Fernanda, reiteró la necesidad de que el Congreso de Morelos solicite diversos informes a las distintas instituciones competentes del estado de Morelos e incluso de la Ciudad de México, así como informes técnicos sobre el protocolo de actuación en la investigación sobre el caso de Ariadna Fernanda.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Pide a la FGE un informe sobre el avance en cada caso

Van 92 feminicidios este año, según el Instituto de la Mujer

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), suman de enero a noviembre de este año 92 feminicidios, aunque la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito en Feminicidio, reporta únicamente 31 casos.

Al respecto, la directora del Instituto de la

Mujer, Isela Chávez Carmona solicitó a la Fiscalía General del Estado (FGE) un informe sobre la investigación que realiza la dependencia con relación a cada muerte violenta en contra de las mujeres, al tiempo de preguntar el por qué no se indagaron bajo el protocolo de perspectiva de género.

Sostuvo que todos los asesinatos de mujeres deben ser investigados con base en el protocolo de feminicidio.

“Solicitamos a la Fiscalía un informe sobre la investigación de los asesinatos de mujeres. Queremos saber porque no se investigan como feminicidios las muertes de mujeres”, dijo.

Sobre la solicitud de colectivos feministas en relación a la remoción del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara por diversas irregularidades, así como por omisión o complicidad en su actuar en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, la directora del Instituto, pidió no “prejuizar ya

que aquí hay bastantes cosas que puede ser algo político o jurídico”.

Mientras que respecto a las críticas al Instituto que encabeza, sobre el incremento de feminicidios y cuál es la actuación de la dependencia, Isela Chávez dijo que el organismo buscará contribuir con la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Informó que desde su llegada al Instituto se realizan sesiones de trabajo en municipios para incidir en políticas públicas para abatir la violencia feminicida.

IMM

INSTITUTO
DE LA MUJER
PARA EL ESTADO DE MORELOS

DE ACUERDO con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) suman 92 feminicidios en lo que va del año, aunque la Fiscalía Especializada para Investigación y Persecución del Delito en Feminicidio, reporta 31.

CONVOCATORIA:

REEMBOLSO HASTA POR EL 80% DEL PAGO DE DERECHOS EFECTUADO ANTE EL IMPI POR REGISTRO DE MARCAS.

CIERRE DE REGISTRO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022



REGÍSTRATE



[HTTPS://BIT.LY/MARCATON](https://bit.ly/marcaton)

Adultos en primaria en el Oriente son dos mil 600

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el apoyo de parte del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (Ineea) más de 2 mil personas cursan su educación básica en los municipios de Cuautla, Ayala, Axochiapan, Zacualpan, Tepalcingo, Temoac, Jantetelco y Jonacatepec, institución que busca dar mayores facilidades a la población para concluir sus estudios.

Marcos Zenteno Aguayo coordinador de la zona 03 Cuautla del Ineea, manifestó que para poder inscribirse y retomar sus estudios se necesita la CURP de la persona que va a estudiar, así como la boleta de primaria, en caso de iniciar el nivel secundaria, además de que todo es totalmente gratuito y al terminar los estudios las personas tienen derecho a una boleta oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Mencionó que en dichos municipios actualmente hay dos mil 600 personas activas estudiando la primaria y secundaria, esto debido a que por diversas situaciones no lograron concluir sus estudios, de esta cifra el 60 por ciento cursa la secundaria y el resto la primaria.

Dio a conocer que actualmente existen varias sedes donde se ubican las plazas co-

munitarias en los municipios de la región; en Axochiapan, la oficina se ubican a dos cuadras de la presidencia municipal justo a un costado del mercado; en el municipio de Tepalcingo, se ubican en las instalaciones del comisariado ejidal; mientras que en Jonacatepec, se encuentran en la entrada del balneario Las Pilas.

Dijo que estas son las plazas comunitarias donde se encuentran ubicados de manera permanente, los capacitadores acuden a los lugares donde la población los necesite para poder ayudarlos a terminar sus estudios escolares.

Apuntó que hay municipios en donde se cuenta con dos lugares para que se realicen los cursos de enseñanza, como es el caso de Ayala, donde se cuenta con una sede a un costado del corral de toros que se ubica en el centro de la Villa y en la comunidad de Tenextepango. También en Cuautla se cuenta con dos plazas comunitarias, una en la ayudantía de la colonia Francisco I. Madero y otra en la comunidad indígena de Tetelcingo.

Refirió que en el municipio de Jantetelco, se ubican en la biblioteca de la comunidad de Amayuca, y en Temoac y Zacualpan están en las bibliotecas de dichos lugares, además de la comunidad de Tlacotepec.

Mujeres trans sufren más exclusión laboral y sexual

GUADALUPE FLORES

Las mujeres transgénero sufren más exclusión laboral y se ven obligadas muchas veces a realizar trabajos en la prostitución. Jessica Gama Hernández, presidenta y fundadora del Movimiento Transgénero Morelos A.C. reveló que el 90 por ciento de las mujeres trans se dedican al sexoservicio.

En entrevista, dio a conocer que existe una transfobia hacia el sector y sigue siendo uno de los que tiene más dificultades a la hora de acceder a una fuente de empleo. Agregó: “trabajamos de prostitutas o con sueldos muy precarios en fondas o loncherías, o en estéticas, también haciendo diversos espectáculos”, dijo la activista.

Jessica Gama dijo que viven una discriminación por ser c. Además, comentó que existe una serie de prejuicios y estereotipos negativos que encasillan a las mujeres trans a realizar determinados trabajos.

Además indicó que algunas mujeres trans viven ante la falta de oportunidades laborales se involucran con el crimen organizado.

“Desgraciadamente varias compañeras y se vinculan de una u otra forma con el crimen organizado, aunque no debe ser así pero la falta de oportunidades las obligan a acceder a un recurso económico”, dijo. También ante la falta de oportunidades laborales para mujeres trans en Morelos, ha obligado la migración a otros estados o países para lograr subsistir.

NATURAL, VERDE Y NO GRASOSO

TAMBIÉN ES SABROSO



APRENDE A COMER
SALUDABLE EN:

bit.ly/3yHo6WI



ESCUCHA A TU CUERPO: VEN A PREVENIMSS Y GANA VIDA



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



CIDH critica falta de estrategias para lograr detener el femicidio

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos lamentó que en Morelos no haya estrategias de los tres órdenes de gobierno para combatir el delito de femicidio, lo que ha provocado el aumento de casos en los últimos meses.

Así lo declaró la integrante de dicha organización, Juliana Quintanilla García, quien lamentó los asesinatos violentos de mujeres que se han registrado en los últimos meses, por lo que llamó a las autoridades de la Fiscalía General a investigarlos y no permitir que los casos se queden en la impunidad.

“Sin duda que estos casos son lamentables y más lamentable que vayan en incremento ya que las autoridades no han hecho nada por evitarlo, por eso hacemos un llamado a la Fiscalía para no revictimizar a quienes sufren de un delito, a quienes se les arrebató la vida de una manera cobarde, para que se

puedan investigar estos hechos y se detenga a los responsables porque no podemos seguir en un estado en donde haya impunidad, en donde los delitos se cometan y no se logre atrapar a los responsables de estos hechos”, explicó.

Sin embargo, la activista mencionó que este aumento es consecuencia de la falta de acciones por parte de las autoridades municipales, del Ejecutivo y del Gobierno de México para evitar la comisión de estos delitos y dar protección a las mujeres, por lo que reiteró que es necesario aplicar protocolos urgentes de prevención y de investigación.

“Reiteramos que no se necesitan hacer cambios en los titulares de las dependencias, lo que se necesitan son protocolos reales y que se implementen de manera urgente para; número uno: prevenir los feminicidios ya que todas las autoridades tienen que hacer acciones para evitar que las mujeres ya no

sean víctimas de violencia; y dos: que la Fiscalía de Morelos los investigue, no podemos permitir que quienes arrebatan la vida a una mujer estén en las calles sin ningún tipo de consecuencia, por eso la Fiscalía debe de investigar y dar resultados”,

mencionó.

Juliana Quintanilla agregó, que desde hace varios años el feminicidio afecta al estado de Morelos ya que es una de las entidades con más casos, por lo que dijo que es urgente atender con seriedad este problema.

Ya se inició la rehabilitación del puente Las Ánimas en Yecapixtla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A partir del pasado lunes la Dirección General de Caminos y Puentes (DGCP) de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del gobierno del estado confirmó que la empresa Ingeniería y Construcciones Gryslé, S.A. de C.V. inició los trabajos de reforzamiento y rehabilitación del puente vehicular “Las Ánimas”, localizado sobre el libramiento Yecapixtla-Ocuituco, el cual permanece cerrado desde hace cuatro meses y medio debido a los graves daños que registra como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017.

En un comunicado dado a conocer por el ayuntamiento de Yecapixtla la rehabilitación del paso vehicular del libramiento es de alta prioridad, ya que forma parte de una de las principales rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, además de que es el paso obligado de los habitantes de Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan y Yecapixtla, se trata de una ruta principal de proveedores, trabajadores y mercancía final del Parque Industrial Burlington.

A través del comunicado se dio conocer que en respuesta a las gestiones realizadas por el ayuntamiento de Yecapixtla, mediante un oficio enviado a esa dependencia el pasado 4 de noviembre, José Ignacio Gordillo Posada, director general de Caminos y Puentes, confirmó que a partir

de la fecha la empresa estaría iniciando los trabajos.

Se informó que debido al tiempo que llevó el proceso de elaboración de proyectos y su licitación, algunos transportistas de la región manifestaron su inconformidad por la tardanza, pues aseguraron que el circular por vías alternas les representa pérdida de tiempo y afecta su bolsillo, por lo que habían urgido a las autoridades a acelerar el inicio de la obra. Además de que recordaron que es una de las importantes vías de desalojo de Los Altos de Morelos.

Gordillo Posada afirmó que desde el pasado 18 de octubre, iniciaron los trabajos preliminares de trazo y nivelación, resguardo de la obra mediante tapiado de madera y habilitados de acero, los cuales se realizaron en un taller fuera de la obra debido a la precisión y complejidad que requieren los cortes en el acero.

Expuso que con el apoyo de parte del ayuntamiento de Yecapixtla, se decidió actuar de inmediato ante el grave riesgo que representaba el paso de vehículos por el puente “Las Ánimas”, el cual se encontraba “suelto” en su plataforma, debido a que los pernos que lo sujetaban a las bases estructurales fueron degollados por el continuo movimiento al que estaban sujetos, dada su antigüedad y por el severo movimiento durante el temblor del S19.

Jojutla, municipio invitado al Festival Gastronómico Sabores Morelos 2022

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jojutla, a través de la dirección de Turismo, participará en el festival internacional gastronómico 2022 Sabor es Morelos que se llevará a cabo el 3 y 4 de diciembre en la ciudad de Cuernavaca, donde se tendrá a Italia como país invitado, así como al estado de Tlaxcala y el municipio de Taxco.

La directora de Turismo del municipio Griselda Torres Moreno, resaltó que Jojutla estará presente como municipio invitado, para mostrar su diversidad gastronómica con la participación de productores

de arroz, de agave, queso, rompo y hortalizas.

Agradeció la confianza y la oportunidades de Fidecom, Fitur, CANIRAC, el Consejo Coordinador Empresarial Morelos A.C., Resaltó que este es el festival más delicioso de México, que está de regreso después de la pandemia, este próximo 3 y 4 de diciembre del 2022, donde se contará con el corredor gastronómico con los mejores restauranteros, productores y artesanos del estado.

Destacó que se trata de un festival lleno de magia, sabor y tradición, que no se lo pueden perder.



¡SÉ RESPONSABLE, CUIDA A TU MASCOTA!

Si adoptas, rescatas o compras un animal de compañía, adquieres un compromiso que requiere tiempo, dinero y amor.

#UnAmigoUnCompromiso

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldeé Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11473

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl117@gmail.com

En el Oriente esperan \$ cientos de millones para el Buen Fin

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Buen Fin podría convertirse en el detonante económico de muchas empresas que se han visto afectadas por la crisis que se vive, y que se han mantenido en "pie de lucha" a pesar de las condiciones actuales que se viven, señaló el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente del Estado (Canaco Servytur), Juan Ambrosio Díaz Olvera. Dijo que se espera una derrama de 600 millones de pesos en los 4 días del Buen Fin. El entrevistado expuso que las primeras expectativas que se visualizaron eran de 500 millones de pesos durante los 4 días, pero, se dieron cambios tras el registro de más empresas y negocios que decidieron apostar al Buen Fin. Observó que de esos 600 millones de pesos que

se esperan de derrama, 40 corresponderían a Cuautla y 200 millones en los municipios que conforman la Refión Oriente del Estado. Al mismo tiempo, dio a conocer que el Buen Fin es una marca registrada legalmente constituida, por lo que advirtió que no se puede usar el logotipo en caso de que no se haya registrado en la plataforma para poder participar. Observó que tanto la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Secretaría de Economía podrían imponer sanciones de varios miles de pesos a quienes pretendan engañar con el Buen Fin. Sostuvo que por eso se dieron las oportunidades de registro "de hecho todavía pueden hacerlo hasta el próximo jueves 17 de noviembre", ya que el programa dará inicio el próximo viernes 18 y culminará el 21 de noviembre. "Nosotros hemos nuestra parte, hemos buscado

que el mayor número de negocios y establecimientos se registren y así puedan participar en el Buen Fin, para que sean parte de los beneficios que conlleva", subrayó.

Díaz Olvera precisó que se tiene calculado que los electrodomésticos y los aparatos eléctricos sean los que acaparen las ventas del Buen Fin con el 50 por ciento y de ahí serían la ropa y el calzado, además de otros productos los que tuvieran mayor demanda. Observó que es una buena oportunidad para los comerciantes y de esa forma recuperar parte de las deudas que han tenido por la falta de ventas.

Apuntó que también debe de haber beneficios para aquellos negocios que no se apuntaron en el Buen Fin, y que pueden hacer ofertas para atraer clientes de tal manera que se beneficien para recuperarse de las pérdidas obtenidas.

Presentan en la UAEM La Vocera, documental en torno a las luchas de los pueblos indígenas

DE LA REDACCIÓN

Para dar a conocer las luchas y formas de organización política de los pueblos indígenas de México, este día en el auditorio del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se presentó la película documental La vocera (2020), obra que narra el proceso organizativo de Concejo Indígena de Gobierno para postular a María de Jesús Patricia Martínez como candidata independiente a la presidencia de México en 2018.

Esta película documental es dirigida por la cineasta argentina Luciana Kaplan, egresada del Centro de Capacitación Cinematográfica de México, ganadora de la convocatoria de Ópera Prima de este mismo centro, con el proyecto La revolución de los alcastraces (2013), además de dirigir obras como 1982: La decisión del presidente (2008) y Rush Hour (2018).

Al final de la presentación, organizada por el seminario Figuras del Discurso del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades de la UAEM, los presentes tuvieron un conversatorio en el que participaron María de Jesús Patricia Martínez, Marichuy como la conocen en las comunidades, así como Erika Hernández Mariaca y Teresa Castellanos, líderes de las comunidades de Huexca, e integrantes de la Unificación de Pueblos y Colonias

en contra de la Minería en Morelos, donde se reflexionó sobre las luchas y problemáticas de los pueblos.

En su participación, Marichuy dijo que en esta película se buscó mostrar el proceso organizativo de los pueblos indígenas de México, "con el ánimo de visibilizar los diferentes problemas que persisten en las comunidades indígenas, recorrer el territorio nacional para proponer un gobierno indígena, desde otra forma de hacer política, sin los partidos políticos".

Marichuy señaló que a cuatro años de ser la mujer indígena candidata independiente a la presidencia del país, "aún existe la misma necesidad de querer imponer los megaproyectos sobre los territorios indígenas, a pesar de que no los benefician y en cambio, traen consigo despojo, contaminación y discordia entre los pueblos originarios".

Agregó que "no basta con cambiar a un presidente desde arriba, sino generar una organización desde abajo, con los pueblos indígenas y los trabajadores de las ciudades, porque hay intereses económicos capitalistas que rebasan a los tres niveles de gobierno y lesionan los intereses colectivos de las comunidades".

En su mensaje final, Marichuy invitó a la ciudadanía a ver el documental y a la comunidad universitaria a "ser críticos y no solo grandes académicos que piensan solo en hacer dinero con el conocimiento, porque el día que se acaben los recursos naturales, no habrá lugar para nadie", dijo.

Habrá pago a docentes homologados, pero temen descuento del ISR en su aguinaldo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Tras de sostener una reunión con José Nieves García Caro, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), una comisión de maestros del subsistema educativo informó que será a partir del mes de febrero del 2023 cuando se empiecen a pagar compensaciones y salarios a los profesores de las Direcciones de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI), Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati).

El secretario del Trabajo y Conflictos del SNTE, Luis Manuel Guerra Franco manifestó que de esa manera se lograron las conquistas por las que estuvieron luchando con la

realización de cierres de los planteles educativos y manifestaciones de maestros en México y en Cuernavaca. Observó que es un reconocimiento al esfuerzo realizado por los educandos, tomando en cuenta que son un grupo importante para la capacitación que se da a los estudiantes.

Por otra parte, sobre los aguinaldos que les estarán pagando en los próximos días, dio a conocer que esperan que en esta ocasión el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) no les descuenta el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Manifestó que todos los años han tenido problemas o conflictos con el IEBEM por el descuento que les hacen a sus aguinaldo, cuando se debe de entender que es una conquista laboral libre del pago de impuestos. Detalló que en caso de que se les

descontara el impuesto en sus aguinaldo, se han organizado para manifestarse en el IEBEM, para hacerle ver al director educativo, Eliacín Salgado de la Paz que no van a permitir ningún descuento en esa prestación. Afirmó que además habría cierre de las escuelas con lo que de nueva cuenta se paralizarían las clases con una afectación de más de 20 mil estudiantes.

"No es que estemos amenazando por hacerlo, sino que lo que buscamos es que se nos respeten nuestros derechos, es una prestación que siempre ha estado libre del cobro de impuestos, no sabemos porque ahora se nos impone", indicó. Mencionó que por eso desde ahora han advertido las acciones que van a realizar, para que así no haya problemas y se entienda que su aguinaldo es intocable.

EDICTO

Exp. Num.: 77/2022-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 77/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS NIEVES ROMÁN REYES, quien falleció el día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio en calle Francisco I. Madero, sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Galeana, Zcatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR, A 11 DE OCTUBRE DE 2022

ATENTAMENTE.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICRUZ CAMPOS FLORES.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

MORELOS
Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Doctora en Derecho María Luisa Sánchez Osorio, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente de la Notaría Pública Número Seis de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/044/2018", de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, hago saber:

Que por Escritura número 48,639 de fecha 11 de Octubre del año 2022, asentada en el libro 1569 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado MIGUEL RAMÍREZ GALICIA, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores ROSA EMILIA RAMÍREZ GARIBAY, MIGUEL RAMÍREZ GARIBAY e ISRAEL RAMÍREZ GARIBAY, quienes aceptaron la herencia en su favor, así como la calidad de ALBACEA el segundo de los nombrados, aceptando y protestando dicho cargo, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, con fundamento en los artículos 760 y 761 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de Octubre del 2022

ATENTAMENTE

D. EN. D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 743/2022-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de SIDRONIO AGUAYO CAMACHO, quien tuvo su último domicilio ubicado en Ejército Libertadores número ciento noventa y siete, Colonia Gabriel Tepepa en Cuautla, Morelos.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las trece horas del día nueve de noviembre de veintidós.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H.H. Cuautla, Morelos a 24 de octubre de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIA CIRENE BETZABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
ENCARGADA DL. DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERÁN.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Primera Secretaría; se encuentra radicado el expediente número 440/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ DEL CARMEN DOMÍNGUEZ NAVARRO también conocido como J. CARMEN DOMÍNGUEZ NAVARRO quien tuvo su último domicilio en Manzana 8, Lote 21, Unidad la Rosa, Jiutepec, Morelos, falleció el día veinte de julio de mil novecientos noventa y seis, a las catorce horas con veinte minutos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 717 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Mor; a 17 de Octubre de 2022.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HECTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 247/2022, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERARDO FABIAN MORALES; denunciado por CHRISTIAN FABIÁN GUEVARA, quien falleció a las dieciséis horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero del dos mil veintidós y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 310, COLONIA ESTRADA CAJIGAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

SE CONVoca A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece VICENTE PEDROZA MALPICA, en su carácter de denunciante, de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA MARTHA VELAZQUEZ Y TAPIA también conocida como MARIA MARTHA VELAZQUEZ TAPIA, MARTHA VELAZQUEZ viuda de BALBOA, MARTHA VELAZQUEZ TAPIA viuda de BALBOA, MARTHA VELAZQUEZ TAPIA, MARIA MARTA VELAZQUEZ TAPIA, quien falleció el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, quien tuvo como último domicilio el ubicado en el número 322, de la Avenida Emiliano Zapata de la Colonia Tlaltenango en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 02/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 04 de octubre de 2022.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 541/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAEL DAMIAN RAMOS, denunciado por MARÍA ASUNCIÓN DÍAZ TORRES, quien nació el veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, tuvo como último domicilio COLONIA BENITO JUÁREZ, MANZANA CINCO, LOTE TRECE, UNIDAD HABITACIONAL, BENITO JUÁREZ, COLONIA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYÁ.

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de Octubre de 2022.

C. MA. ISABEL OCAMPO MENDOZA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de julio de dos mil veintidós, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 98/2021 Primera Secretaría, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS, promovido por FLAVIO ANTONIO OCAMPO VERGARA contra MA. ISABEL OCAMPO MENDOZA, se ordenó emplazar a MA. ISABEL OCAMPO MENDOZA, por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de siete de mayo de dos mil veintiuno, a quien se le concede un plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, plazo que empezara a contar a partir de la última publicación; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por confesos los hechos de la demanda que se deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, se hace del conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma, se le requiere para que designe abogado patrono que la represente en juicio, asimismo que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARIA DE LOURDES ANDREA SANDÓVAL SÁNCHEZ.

EDICTO

JJ DYNASTY, S.A. DE C.V.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 258/2011 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDRA ALDAMA HERNÁNDEZ, a través de sus Endosatarios en Procuración en contra de FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado JJ DYNASTY, S.A. DE C.V., se ordena notificar a la moral demandada JJ DYNASTY, S.A. DE C.V., a través de edictos a efecto de que dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, exhiban avalúo correspondiente al bien inmueble descrito como predio con construcciones e instalaciones en él existentes, ubicado en la Avenida Gobernadores, identificado como lote 25 de la manzana XXIV, de la décima primera región catastral, registrado con el número de folio real 125105*1, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo se le tendrá por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora en el presente juicio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Octubre del 2022.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENÉZ.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece REYNA TORRES ABUNDEZ denunciando la Sucesión intestamentaria a bienes de CLEMENTE TORRES DIAZ también conocido como CLEMENTE TORRES Y ROSA ABUNDEZ MAGAÑA también conocida como ROSA ABUNDES MAGAÑA, ROSA ABUNDES DE TORRES Y ROCIO ABUNDEZ quienes fallecieron el primero de ellos el doce de mayo del dos mil once, a las 14:20 y la segunda el día seis de agosto del dos mil diecisiete, a las 15:35, y

tuvieron como último domicilio el ubicado en TEOPANZOLCO NUMERO 136, COLONIA VISTA HERMOSA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de/expediente 440/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS

DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a once de noviembre del dos mil veintidós.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 016 2022**

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad Número 406, Colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 24 de noviembre de 2022, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	SE-INEIEM-FISE-LP-071-2022
Descripción general de la obra	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA BONIFACIO GARCÍA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ALPUYECA DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC DEL ESTADO DE MORELOS. CCT:17DES0047K Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 6 "PROFR. OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ATLACOMULCO MUNICIPIO DE JIUTEPEC DEL ESTADO DE MORELOS. CCT: 17DES0037D Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 1 "PROFR. FROYLAN PARROQUIN GARCIA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DEL EL MIRAVAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA DEL ESTADO DE MORELOS. CCT: 17DES0001P Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN PREPARATORIA NO. 1, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUERNAVACA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA DEL ESTADO DE MORELOS. CCT: 17UBH0016E Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 3 "EULALIA GUZMAN", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JIUTEPEC DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC DEL ESTADO DE MORELOS. CCT:17DES0017Q Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GRAL EMILIANO ZAPATA" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOXCOTLA, DEL MUNICIPIO DE XOXCOTLA DEL ESTADO DE MORELOS, CCT:17DPR0560G Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL NO. 2 "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ALTA VISTA, DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA DEL ESTADO DE MORELOS, CCT:17DES0015S Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 2, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JOJUTLA DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA DEL ESTADO DE MORELOS. CCT:17DST0002G Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA DEFENSORES DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DEL ESTADO DE MORELOS. CCT:17DPR0016Y Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 23, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO BARONA, DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA DEL ESTADO DE MORELOS. CCT: 17DST0033Z Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 28, UBICADA EN LA LOCALIDAD AMPLIACIÓN LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC DEL ESTADO DE MORELOS. CCT: 17DST0037W Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS PLANTEL 06, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLALTIZAPÁN DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DEL ESTADO DE MORELOS. CCT:17ECB0009I.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos	Localidad: Varias Municipio: Varios
Fecha de publicación	16/11/2022
Visita a instalaciones	23/11/2022 a las 08:30 horas
Junta de aclaraciones	24/11/2022 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de propuestas técnicas	30/11/2022 a las 08:00 horas
Apertura de propuestas económicas	01/12/2022 a las 12:00 horas
Fallo	02/12/2022 a las 12:00 horas
Fecha estimada de inicio:	05/12/2022
Plazo de ejecución	23 días naturales
No. de licitación	SE-INEIEM-EST-LP-072-2022
Descripción general de la obra	REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUERNAVACA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA DEL ESTADO DE MORELOS, CCT:17MSU0017P, CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO CAMPUS ZACATEPEC, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ZACATEPEC DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DEL ESTADO DE MORELOS, CCT:17DIT0009T Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CUAUTLA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE YECAPIXTLA MUNICIPIO DE YECAPIXTLA DEL ESTADO DE MORELOS, CCT:17DIT0005X.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos	Localidad: Varias Municipio: Varios
Fecha de publicación	16/11/2022
Visita a instalaciones	23/11/2022 a las 08:30 horas
Junta de aclaraciones	24/11/2022 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de propuestas técnicas	30/11/2022 a las 09:00 horas
Apertura de propuestas económicas	01/12/2022 a las 13:00 horas
Fallo	02/12/2022 a las 12:30 horas
Fecha estimada de inicio:	05/12/2022
Plazo de ejecución	23 días naturales

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad Número 406, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta Convocatoria. **Los licitantes participantes, deberán acudir con cubre bocas a dichos eventos.**
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español.**
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano.**
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:

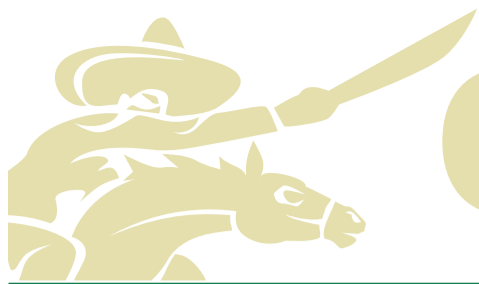
- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Origen de los recursos: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El OFERENTE que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad Número 406, Colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del monto del contrato, en términos de los artículos 49 fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su REGLAMENTO, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con el asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la LEY.
- No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 16 de noviembre de 2022

Ing. René Roberto Castañeda Gómez
Director General del Instituto Estatal
de Infraestructura Educativa



Grave volcadura de una pipa de gas en autopista México-Acapulco

DE LA REDACCIÓN

Un vehículo de carga tipo pipa de doble remolque, el cual transportaba un aproximado de 70 mil litros de Gas LP, volcó este martes en la autopista México-Acapulco, kilómetro 83, a la altura de la colonia Lomas de Cortés del municipio de Cuernavaca.

Según información confirmada por la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos no hubo personas heridas.

Se llevó a cabo un perímetro de seguridad y el paro de actividades de una gasolinera cercana para la revisión del vehículo, con el fin de inspeccionar que no se tuviera derrame de combustible o fuga del

material transportado.

La CEPCM detalló que en el lugar se coordinaron las acciones de atención con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional (GN), Caminos y Puentes Federales, Comisión Estatal de Seguridad de Pública, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, bomberos y Protección

Civil del municipio.

La GN llevó a cabo la detención del conductor Ulises "N" y

la puesta a resguardo de la pipa para el deslinde de responsabilidades.



Dura condena en contra de secuestradores de Huitzilac

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento sentencia condenatoria de 50 años de prisión para Miguel "N", Luis Joaquín "N" y Carlos Alexander "N", al encontrarlos responsables del delito de secuestro agravado, hechos ocurridos en el mes de marzo de 2021, en la colonia Bellavista de Cuernavaca, en agravio de una víctima del sexo masculino, por quien exigieron

una suma de dinero en dólares y se apoderaron del vehículo en el que viajaba, a cambio de su liberación.

Luego de la denuncia realizada por la familia de la persona víctima, el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión (UECS) activó los protocolos de atención iniciando con los procesos de investigación que permitieron la liberación de la víctima y posteriormente la identificación de los responsables como

Miguel "N" quien dijo ser taxista; Luis Joaquín "N", ex policía municipal; y Carlos Alexander "N", quien dijo ser obrero, todos vecinos del municipio de Huitzilac.

Con lo anterior, se obtuvieron las órdenes de aprehensión respectivas, que permitieron su captura y judicialización, siendo vinculados a proceso y a la postre, acusados por el delito de secuestro agravado, siguiendo su proceso bajo la medida cautelar de prisión preventiva, y al valorarse el acervo probatorio aportado durante el proceso, un Tribunal de Enjuiciamiento impuso para cada uno de los masculinos una pena privativa de 50 años de prisión y al pago de multa y reparación del daño a favor de la víctima.

Los ahora sentenciados se encuentran relacionados con al menos una investigación más, por el delito de secuestro cuyos hechos se registraron en el municipio de Huitzilac.

La Fiscalía General del Estado de Morelos, refuerza las acciones de atención para el combate a la impunidad, a través del trabajo desarrollado por las Fiscalías regionales y especializadas, para garantizar el acceso a la procuración de justicia a las víctimas en la entidad.



Carlos Alexander "N"

Miguel "N"

Luis Joaquín "N"



Sentencia de prisión para mujer responsable de robo

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano obtuvo de la justicia oral una sentencia de prisión contra Gema Gabriela "N", responsable del delito de robo calificado a un minisúper de la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, al que también causó daños.

Los hechos de los que es responsable tuvieron lugar la madrugada del 06 de mayo de 2021, día en que Gema Gabriela y un masculino, rompieron el cristal de la puerta de acceso del establecimiento afectado, ingresaron y se apoderaron de diversa mercancía para luego huir del lugar.

Elementos policiales que realizaban labores de vigilancia sobre esa misma vía, detuvieron a la pareja que quedó a disposición del Ministerio Público de la zona Metropolitana.

En audiencia inicial, el juez impuso para ambos jóvenes medidas

cautelares diversas a la prisión preventiva, mismas que Gema Gabriela incumplió por lo que se consideró sustraída de la acción de la justicia, emitiéndose una orden de aprehensión en su contra, en consecuencia, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron su detención en la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, para ponerla a disposición del juzgador.

En esa ocasión, Gema Gabriela obtuvo la suspensión condicional del proceso pero nuevamente incumplió con las obligaciones que le fueron impuestas y el juez ordenó su reaprehensión ejecutada por la AIC, pero, en esta ocasión y ante su incumplimiento, la autoridad determinó revocar el beneficio de la suspensión condicional y se reanudó el proceso, siendo sentenciada a dos años, dos meses y 20 días de prisión, pena que deberá cumplir en su totalidad en el Centro Estatal de Reinserción Social Morelos.

Fémmina quedó detenida por el hurto de cableado

DE LA REDACCIÓN

Luego de que un juez de control calificó la detención de Alma Giovanna "N", la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra y obtuvo un auto de vinculación a proceso por el delito de robo y daños, tras renunciar al término establecido para ello, siéndole impuesta la prisión preventiva justificada como medida

cautelar.

De los hechos, la madrugada del pasado 9 de noviembre, Alma Giovanna en compañía de otro sujeto, habrían robado cables de un poste ubicado en calle Vías del Ferrocarril, colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca, con lo que causaron daños a una compañía telefónica fija.

Los vecinos se dieron cuenta del robo y alertaron a las autoridades

con lo que se logró la detención de Alma Giovanna, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana.

En la audiencia inicial quedó vinculada a proceso y el juez impuso para ella la prisión preventiva justificada luego de que el Ministerio Público acreditó el riesgo de sustracción de la justicia ya que no posee arraigo domiciliario o laboral.